



La capilla del castillo de Guzmán el Bueno en Tarifa

Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Juan A. Patrón Sandoval

En las excavaciones de 1994 se localizó al interior de la puerta del Mar una pequeña capilla cristiana, de cuya arquitectura quedaba algún testimonio gráfico, aunque se desconocía su pertenencia a un oratorio. Presentamos aquí su descripción material y los escasos datos documentales que hacen referencia a su existencia.

Palabras clave: Tarifa, castillo de Guzmán el Bueno, capilla del castillo, puerta gótica, imaginería religiosa.

Ubicación

La capilla se halla ubicada cerca del extremo occidental del castillo, donde el cerro desciende hacia el mar, hasta el punto donde varaban los barcos en la antigua playa, sobre la que se construyó el puerto. Para defender esa zona los almohades construyeron una torre albarrana, unida a la barbacana que rodea la alcazaba por un largo muro recto o coracha. De este modo se dificultaba la circulación de atacantes en torno al castillo. Posteriormente, tras la conquista castellana, se construyó otro muro que une el gran arco que se añade en ese momento a la puerta

en recodo con la citada torre octogonal, unión que se verificaba en una de las aristas buscando aprovechar al máximo el espacio entre corachas. El recinto así delimitado tenía forma trapezoidal.

Este segundo muro o coracha se ha perdido en parte y, a pesar de que en 1994 practicamos tres sondeos arqueológicos en su continuación buscando sus cimientos¹, o al menos su impronta en la roca madre sobre la que asienta, de un modo directo, sin zanja, tal como es visible por ejemplo al exterior de la parte conservada. Sin embargo, fue imposible situar su traza exacta. Esto es debido a que en esa zona se construyeron diversos edificios posteriormente, que se cimentan sobre la roca con una zanja. El último data de la década de 1940 y ya estaba concluido en 1946. Era de estilo historicista, a modo de palacete pseudogótico, y fue demolido en una intervención arquitectónica realizada en torno a 1990, tras el paso del recinto a manos civiles.

En el tramo de coracha aún en pie se abre una hermosa puerta gótico-mudéjar. Consta de un arco de medio punto ligeramente apuntado y deprimido respecto al frontón, con dovelas engatilladas. Un alfiz pétreo, con remates góticos en la parte inferior, lo enmarca. Unos

¹ Cortes nº 1, 2 y 3. Alteraban la zona diversos tendidos eléctricos y saneamientos, alguno de tubos de cerámica. Bajo el suelo del edificio historicista había arena de aporte eólico, en algunos puntos escombros entre ella y la roca base, con materiales de la edad moderna. Sobre la roca en un sector del Corte 1 restos de un pavimento de pequeños guijarros y ladrillos. Los rebajes se ampliaron a continuación en toda la superficie.

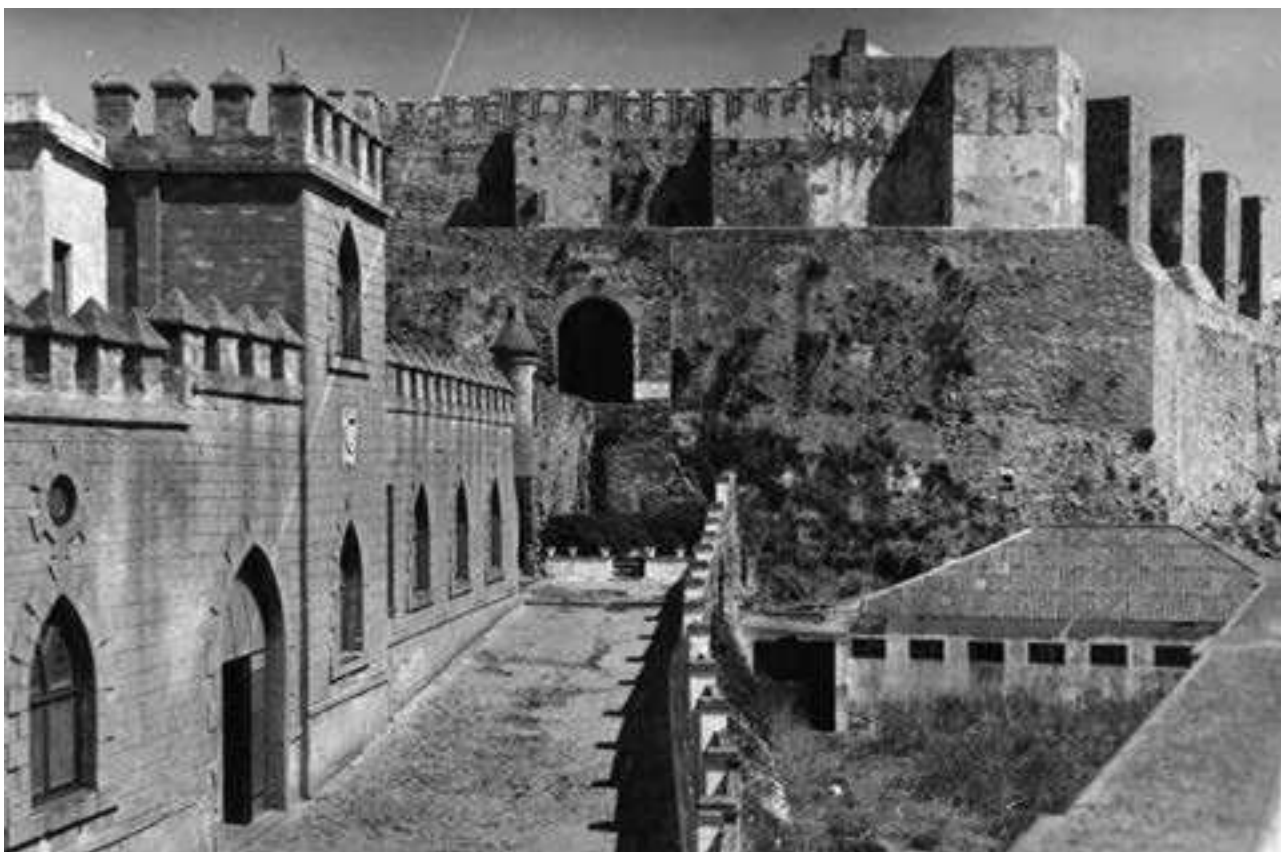


Figura 1. Palacete pseudogótico que existió en la zona en la segunda mitad del siglo XX (Postal Edición Arribas)

pequeños azulejos cuadrados, de los que sólo se conserva uno, vidriado en negro, se situaban en un intersticio entre cada dos dovelas. Otra línea de azulejos verdes monocromos, esta vez en forma rectangular alargada, se sitúa sobre la parte superior de la puerta. El arco y su tímpano están realizados en roca ostionera (calcarenita), con sillares de despiece irregular pero bien cortados y trabados, mientras las jambas son de sillería de arenisca silíceas, de color amarillo y rojizo, muy erosionadas. Torres Balbás dice que es “obra posterior al dominio islámico, aunque medieval”². Pavón Maldonado data también el conjunto en los siglos XIV-XV en base a criterios estilísticos³.

Hay antecedentes de los sillares engatillados en el mundo romano, bizantino, visigodo, musulmán oriental y en al-Andalus desde época omeya. Los más cercanos, espacial y quizá temporalmente se pueden ver en la puerta de la fachada del mal llamado Patio Mudéjar, entre la Catedral Vieja y la Contaduría de Cádiz, y en el arco de la buhedera de la puerta de Sevilla en Carmona⁴. En Tarifa encontramos otros sillares engatillados en una puerta adintelada del mismo castillo, que da acceso a la planta baja de la nave sur, construida en el siglo XV⁵. Otra similar se conserva en la portada de la vivienda de calle Silos nº 17, apenas visible bajo las capas de cal⁶.

² TORRES BALBÁS, L., 1957, “Arte Califal”, en *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo V, Espasa-Calpe, Madrid, 649. La describe “con arco agudo y dovelas engatilladas”. Este gran arquitecto, padre de la arqueología medieval española, se equivoca sin embargo al decir que se abre en la otra coracha e identificándola con una foto publicada en el volumen anterior de la misma colección, que en verdad corresponde a la Puerta de Jerez. Ver LEVY-PROVENÇAL, E., 1950, “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)”, en *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo IV, Espasa-Calpe, Madrid, 343, fig. 232.

³ PAVÓN MALDONADO, B., 1989, “Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar”, *Al-Qantara*, X, 120-121.

⁴ CRESWELL, K.A.C., 1979, *Early muslim architecture*, New York, vol. I, 539; JIMÉNEZ MARTÍN, A., 1989, *La Puerta de Sevilla en Carmona*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 198.

⁵ Dicha puerta ha sido descubierta durante la última intervención arqueológica del año 2011, dirigida por Raquel Utrera Brugal. Hacia el interior presenta un arco de medio punto rebajado, en sillería de caliza, que se prolonga formando una bóveda bajo el grosor del muro. El vano había sido tapiado parcialmente.

⁶ La puerta de calle Silos ha sido recientemente cercenada en su jamba para instalar un contador eléctrico. El desaguisado se terminó de perpetrar con un enlucido de cemento. Este tipo de actuaciones, exigidas por las compañías eléctricas, son perfectamente evitables en el Conjunto Histórico previa regulación municipal, tal como se ha hecho en otras ciudades. Esos hechos, junto con las posibles soluciones, los denuncié por escrito uno de nosotros en varias ocasiones durante su etapa como arqueólogo municipal en el Ayuntamiento, sin obtener resultado alguno por el momento.



Figura 2. Exterior de la puerta del Mar (Alejandro Pérez-Malumbres Landa)

Al interior el paso se continúa cubierto con una bóveda de medio cañón, en la cual se observan unos pequeños rebajes laterales junto al arco, que debieron aguantar una viga de madera donde se alojaban los ejes verticales de la puerta. También unas aberturas rectangulares, que no parecen ni mechinales para las cimbras de construcción ni buhera para hostigar al atacante desde el adarve. Al interior hay un arco de medio punto en ladrillo, muy simple, rehecho hacia 1956 a la vez que se emparchaban los paramentos de esa zona, obra que luego trataremos.

La puerta tuvo al exterior otro muro de defensa adelantado, a modo de antepuerta, que en términos de fortificación se denomina “tambor”. Contaba con una altura similar a la coracha en la que apoya y estaba coronado por aspilleras para la fusilería, lo que presupone la existencia en su cara interior de una “banqueta” u obra de mampostería a modo de banco corrido desde el cual se podía disparar a través de las aspilleras y tras la protección del muro. Además, con el tambor defensivo se desenfilaba la puerta de impactos de artillería, a la vez que se cubría el acceso al recinto, obligando a una entrada

lateral por el este, próxima al núcleo principal de la fortaleza, de modo que el atacante podría ser hostigado por el flanco desde la barbacana que rodea a ésta. No aparece representada en el dibujo de Andrés de Castillejos de 1611, ya que posiblemente fue levantada en la segunda mitad del siglo XVIII y se documenta en la cartografía detallada de la plaza de Tarifa y su castillo al menos desde el año 1792. Todavía se mantenía en pie en 1879, apareciendo en algunas fotografías como la tomada ese año por Jean Laurent o la que del castillo se conserva en el archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia. Sin embargo, sus muros debieron ser demolidos completamente poco después, a finales del siglo XIX, pues el tambor defensivo no aparece ya en las distintas postales que existen de la alcazaba tarifeña anteriores a 1905, como son las editadas por Vicente Cabanes o F. Arcas. También se representa con detalle en un grabado del castillo realizado en 1873.



Figura 3. Vista del castillo donde se aprecia el tambor ante la puerta del Mar (Fundación Casa Ducal Medina Sidonia).

En el plano publicado por Romero de Torres en su *Catálogo monumental* tenemos una representación gráfica de la planta del tambor⁷. También en un plano que acompaña un proyecto de restauración del castillo, redactado en 1967 por el arquitecto Rafael Manzano y en el que incluso se proponía reconstruir la estructura, se representa la planta del tambor con línea discontinua, si bien lo más posible es que lo tome del plano usado por Romero de Torres⁸. Nosotros no pudimos apreciar ningún vestigio al controlar en 1994 la renovación de una cañería, cuya zanja se abre en esa zona.

Descripción de la capilla del castillo

Ante los datos gráficos que luego estudiaremos

⁷ ROMERO DE TORRES, Enrique. *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Cádiz. Fotografías*. Tomo V. Manuscrito. Foto n.º. 437 y también *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1934, Tomo II, Fig. 142. Procede de un expediente militar y está fechado en 1868.

⁸ MANZANO MARTOS, R. Archivo Central Ministerio de Cultura, Caja 70.845. El expediente lo consultamos el año 1996. Ya no se encuentra en esta ubicación.



Figura 4. Grabado del año 1873, donde se observa el tambor con las aspilleras.

en detalle y la evidencia de que la puerta del Mar estaba colmatada, ya que se accedía a ella desde el exterior por una escalera bajo el vano de la puerta, en las citadas excavaciones de 1994 se realizaron otros dos cortes (nº 4 y 5) al interior de la misma. En este caso los resultados de la excavación fueron muy positivos. Bajo el pavimento había un relleno de escombros, con cerámicas comunes o platos de pasta blanca. Al retirarlos apareció una solería de guijarros, unos 70 cm. por debajo de la que estaba en uso, también de guijarros y con la misma pendiente. En antiguas fotografías vemos cómo se solucionaba la subida por medio de una rampa, aunque posteriormente se añadieron unos pocos escalones, solución igual a la que encontramos en 1994, que quizás era la misma de las citadas fotos antiguas con algunas reformas⁹.

Al pavimento de guijarros, propio de exterior, se sobrepone un escalón con tabica de ladrillo y una gran losa, enmarcada por dos pilares cuadrangulares de ladrillos, con otro de mayor tamaño formando la esquina de una edificación. La losa pertenece al umbral que da paso a una estancia que al excavar se fue definiendo como una pequeña capilla cristiana. Se encontraba cubierta por el mismo relleno

de tierra, ceniza, piedras y ladrillos, quizás procedente del derrumbe mismo edificio, que colmataba el espacio hasta la misma cota que todo el espacio inmediato. Sobre los rellenos de la parte más profunda había dos muretes mal construidos, que apoyaban al fondo del edificio y en la coracha, formando una estructura de planta cuadrangular, muy precaria y reducida, sin ningún pavimento asociado, que desmontamos. En los rellenos sobre los que apoyaba había

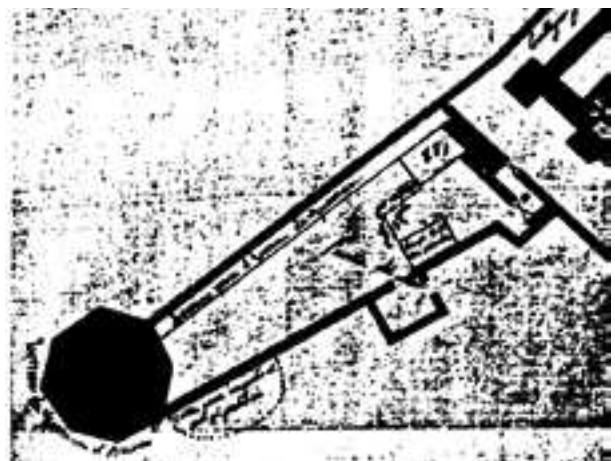


Figura 5. Detalle del sector de la puerta del Mar en un plano del castillo reproducido por Romero de Torres en su Catálogo Monumental.

⁹ Incomprensiblemente, al colocar una nueva solería en las obras de restauración de los años noventa del pasado siglo se colocaron más escalones, dificultando el acceso a personas con movilidad reducida o simplemente carritos de bebé. Creemos que se podría y debería recuperar la rampa original, aprovechando la larga distancia entre la puerta del Mar y la acodada.



Figura 6. Momento del hallazgo de la capilla, en 1994 (Alejandro Pérez-Malumbres Landa)

abundantes fragmentos de canecos, recipientes cerámicos para ginebra normalmente de producción holandesa que, a través de Gibraltar, eran traídos de contrabando a España y cuyo hallazgo es muy común en el Campo de Gibraltar. Se datan entre finales del siglo XVIII e inicios del XX. Es posible que fueran siendo arrojados allí una vez consumidos, en un momento en que la capilla ya estaba sin techo y con la puerta cegada, como pronto veremos. Los últimos rellenos del interior parecen intencionados para colmatarla y proceder a nivelarla con el entorno.

La capilla está delimitada al sur por la coracha, en la que se apoya, y al norte por un muro paralelo de mampostería irregular, con unos 50 a 66 cm. de grosor. Los separan unos 2,50 m. en la entrada, ancho que aumenta ligeramente hacia la cabecera, en torno a 2,74 m. De fondo, la capilla alcanza los 8,65 m, teniendo por tanto una planta rectangular, con ligera tendencia trapezoidal. Su forma no creemos que se deba a un error de replanteo, sino que puede seguir la forma general del recinto delimitado por las corachas, o incluso tratarse de un recurso visual para dar mayor sensación de amplitud, en un espacio en realidad muy limitado.



Figura 7. Muretes superpuestos a la cabecera de la capilla, una vez abandonada ésta (Alejandro Pérez-Malumbres Landa)

Desde la entrada, el suelo de la capilla es una solería de losa de Tarifa muy bien cortada, ajustada y perfectamente nivelada. La mayoría de las losas son cuadradas, de 42 cm. de lado, si bien las perimetrales son más pequeñas y de medidas variadas, para ajustarse a los muros. Están unidas a hueso, sin mortero. Levantamos como prueba

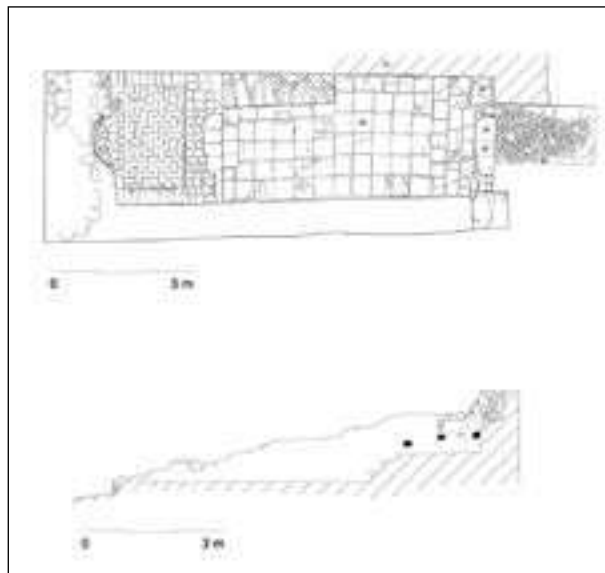


Figura 8. Planta y sección de la capilla (Alejandro Pérez-Malumbres Landa y Teresa Soria Trastoy)

dos losas que se encontraban sueltas, pero por debajo sólo encontramos arena y tejas rotas, sin ningún material que permitiera una datación.

Seis metros al este de la puerta de la capilla hay una especie de presbiterio, sobreelevado unos 45 cm. respecto a la solería de losas. Tiene a su vez un pavimento de ladrillos colocados paralelos a los muros en el contorno y a la palma en su mayor extensión. El frente es una ampliación de la superficie realizada con ladrillos fragmentados, dispuestos en hileras paralelas, en los que se observa la impronta de unos hierros clavados, que tal vez sostuvieran una reja que separara el altar del resto de la capilla. Se accede



Figura 9. Vista de la capilla (Alejandro Pérez-Malumbres Landa)

a ese espacio mediante dos escalones situados centrados en el frontal, cubiertos también por losa, pero que parecen añadidos, ya que tapan parte del enlucido con rojo almagra del frontal. La orientación de la capilla es la habitual en los templos cristianos y la misma que la de todas las edificaciones religiosas tarifeñas: cabecera al Este y puerta al Oeste.

La parte baja de la cabecera del templo está excavada en el terreno natural, formado por arenisca silícea. Su empuje ha inclinado posteriormente la parte alta de la esquina noreste, hecho que sucedió con anterioridad a la realización del último enlucido, ya que éste recubre ambos muros que hacen esquina sin sufrir ninguna grieta. Quizás el movimiento del terreno pudo ser la causa de la ruina de la capilla. Más o menos centrada en el muro de fondo de la capilla se abre una hornacina de forma absidal, menor de una semicircunferencia, con un diámetro máximo de 70 cm. Penetra en el muro del fondo, realizado en mampostería de arenisca silícea. La forma se realiza mediante fragmentos de ladrillos

finos, colocados de plano y unidos a la roca con yeso. Tiene una base rectangular de mayor ancho y saliente para permitir anchura suficiente a la superficie para alojar objetos o imágenes de culto. Dicha estructura se adosa claramente en la pared del fondo (llega a tapar parte del enlucido), siendo por tanto una reforma posterior.

Los enfoscados interiores de los muros muestran varias capas, así como de pintura. Las inferiores son blancas (tres al menos), por encima hay otra capa con color rojo de almagra y una última negra. Dichos enlucidos aparecieron ya muy meteorizados y se van deteriorando progresivamente por la intemperie, por lo que precisarían una restauración para evitar que desaparezcan totalmente, dejando además de ese modo desprotegida la mampostería de los muros, y permitiendo el crecimiento de plantas en sus intersticios.

En el muro lateral norte hubo en la parte de la cabecera un vano o entrante, que fue luego macizado con mampostería de piedra y ladrillos de poco grosor, similares a los del saliente junto a la hornacina (fig. 10 b). Posteriormente, en los muros a ambos lados del altar se abren una serie de orificios, a modo de mechinales. Están colocados en pendiente hacia la puerta de la capilla, enfrentados entre sí tres en cada lado, y sobre el enlucido una línea esgrafiada marcaba la misma pendiente. Son de forma semicircular, con la parte curva por abajo, salvo el superior que es circular. El más profundo alcanza los 15 cm. de fondo. Están bien acabados, con enlucido interno, pero son fruto de una reforma, ya que se advierte que su enlucido se superpone a los otros. Pensamos que los mechinales pudieron servir de alojamiento a unas vigas, para sostener a su vez alguna tarima inclinada. Su interpretación se debe buscar en relación con una rampa que sigue la misma pendiente, adosada al muro sur de la capilla (la coracha) que termina con un escalón. Quizás se tratara de estructuras a modo de camillas, relacionadas con el uso como enfermería.

No conocemos el tipo de cobertura que tuvo la capilla, porque apenas queda alzado al Norte y el paramento de la coracha está forrada por una “reparación” de enchapado de losa, de las citadas obras llevadas a cabo por los militares en 1956¹⁰, que viene a delimitar perfectamente la cota a la que estaba el suelo en ese sector antes de nuestra excavación. En las fotos se aprecia la

¹⁰ Se trató de unas obras de poco calado, destinadas básicamente a reparar algunos paramentos en mal estado en diversos puntos del castillo. La técnica empleada fue colocar planchas de losa de Tarifa de plano sobre los paramentos de los muros, previo picado de éste en ocasiones, de modo que se falsea por completo el aparejo original. La misma solución la podemos ver en varias torres del frente oriental del recinto amurallado del Arrabal. El citado informe o expediente, del que conservamos una fotocopia y varias fotos, resulta sin embargo del máximo interés ya que recoge imágenes de los distintos sectores donde se actuó en el castillo antes de las obras, que enmascaran el aparejo original. Ya publicamos otra foto del mismo informe en PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., 2009, “Las puertas califales del castillo de Tarifa”, Aljaranda, 75, 16, imagen 12.



Figura 10 a y b. Muros laterales en la cabecera de la capilla, con orificios en pendiente (Alejandro Pérez-Malumbres Landa).

mampostería original, descarnada y en muy mal estado. En la parte que permaneció enterrada, y por tanto no fue cubierta por las losas, podemos ver un aparejo menudo, con hiladas bien niveladas, entre las que hay una colocada inclinada, junto a la cabecera.

Sin embargo, contamos con dos fotografías del primer cuarto del siglo XX, que nos ofrecen bastantes datos sobre los alzados, ya perdidos. La primera es obra de Enrique Romero de Torres en 1908¹¹. La segunda está fechada en el año 1926 y procede del archivo Mas, de Barcelona. En ambas se distingue la pared de la cabecera con alzado e inclinada, de manera que parece que la capilla se cubría a una sola agua. Se observa también todavía en pie parte de la capilla: el arco de entrada es de medio punto, en ladrillo, encajado entre unos pilares cuadrangulares a ambos lados, menor el del lado de la coracha,



Figura 11, a y b. Estado del paramento interno de la coracha antes de su reparación en 1956 (Expediente militar).

de los cuales se ha conservado la base. La puerta aparece tapiada ya en las fotos.

En otra foto antigua, correspondiente a la visita de Alfonso XIII a Tarifa en 1909, se ve al monarca y su comitiva saliendo de la puerta en recodo que se abre en la coracha y, en el

¹¹ ROMERO DE TORRES, E. *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Cádiz. Fotografías*. Tomo V. Manuscrito. Foto nº. 440.

En otra publicación posterior esa misma foto es atribuida erróneamente a Félix Hernández. TERRASSE, H., 1954, *Les forteresses de l'Espagne musulmane*, Madrid, figura 2. La misma foto, pero sin referencia, es reproducida en LEVY-PROVENÇAL, E., 1957, "España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.). Instituciones y vida social e intelectual", en *Historia...Op. Cit.*, 325, figura 133.



Figura 12. Imagen de 1907 en la que se observa cómo el arco de entrada a la capilla aún permanecía en pie (Foto: Enrique Romero de Torres).

lado opuesto, se aprecia el muro del cierre de la cabecera de la capilla, de gran grosor, asimismo achaflanado. En la excavación apenas se hallaron restos del muro de la cabecera, que al exterior insinúa una forma curva en su esquina noreste.

La capilla contribuía pues a formar el recorrido de entrada a la fortificación. Tras realizar el ingreso por la puerta de sillares engatillados se encuentra a la derecha la capilla, para continuar subiendo la pendiente hacia la puerta acodada entre el muro de la capilla y otro muro que se adosaba al interior de la otra coracha, formando una especie de pasillo entre el mismo y la capilla. Este pasillo entre muros pudo estar cubierto en el tramo entre la puerta mudéjar y la acodada, pero el muro exterior de la capilla sólo tiene grosor suficiente para permitir aguantar un gran empuje en la zona de la cabecera. En una fotografía de la puerta del Mar publicada en 1928 en la “Guía de Tarifa”, editada por Antonio Cazalla Morales y

Francisco Terán Fernández para dicho año ya no aparece la capilla, y en otra fotografía, realizada hacia la misma época por Torres Balbás¹², se aprecia que ésta había sido demolida y quedaba



Figura 13. Otra foto, fechada en 1926, del castillo con restos de la capilla (Archivo Mas).

¹² Curiosamente, esta foto aparece en el otro trabajo recogido en el mismo tomo de la nota anterior. TORRES BALBÁS, L., 1957, “Arte Califal”, en *Historia... Op. Cit.*, 649-650. También aparece el conocido plano de la alcazaba tarifeña obra de F. Hernández, que situaba erróneamente la puerta oriental junto al ángulo SE. H. Terrasse y F. Hernández. realizaron sus viajes de investigación entre 1926 y 1932 (ver TERRASSE, H., 1954, *Les forteresses ... Op. Cit.*, 7). La visita a Tarifa debió efectuarse como muy tarde en 1932, ya que el mismo plano se publica en TERRASSE, H., 1932, *L’art hispano-mauresque des origines au XIII siècle*, Publications del l’Institut des Hautes Études Marocaines, t. XXV, Paris, Van Oest, 159, fig. 28. La foto de Torres Balbás también había sido publicada antes. Ver LEVY-PROVENÇAL, E., 1950, “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)”, en *Historia... Op. Cit.*, 241, fig. 229.



Figura 14. Vista del castillo ya sin la capilla. Hacia 1930 (Postal de Edición Manuel Ruffo).

oculta por la solería, mientras que el muro del camino de ronda aparece arrasado. Igual ocurre en las fotografías de la colección Loty, fechadas entre 1931 y 1932 o en una de las postales de la conocida como edición azul de Manuel Ruffo de hacia 1930, en las que se aprecia igualmente cómo el pavimento de la rampa de acceso al castillo oculta ya cualquier resto de la capilla. En virtud de ello, la ocultación de sus restos tras la demolición y desaparición del alzado de sus muros cabría acotarla entre 1926 y 1928.

Por último, como testimonio gráfico se dispone también el citado plano del castillo reproducido por Romero de Torres en su Catálogo Monumental, en el que se representa esquemáticamente una serie de estructuras, entre las que está la capilla, con unas leyendas que por desgracia resultan ilegibles.

Datos documentales

No conocemos datos documentales que nos informen sobre la arquitectura de la capilla, pero sí sobre sus propietarios y las imágenes que se veneraban en la misma, aunque tampoco nos permite ofrecer una fecha concreta para su construcción.

Según la documentación consultada, el oratorio “particular” del castillo dejó de tener su función una vez terminó el vínculo perpetuo

de pertenencia de la alcaidía al linaje de D. Diego de Guzmán y Velasco y el castillo pasó de nuevo a manos del Ministerio de la Guerra y a la propiedad de la Hacienda Militar a partir de una real orden fechada en diciembre de 1784, siendo corregidor de la plaza de Tarifa el coronel D. Nicolás de María Dávalos.

Todo apunta a que las imágenes que se veneraban en el oratorio se extrajeron entonces del mismo y que éstas representaban a Jesús y María (posiblemente se refiera a una imagen de la Virgen con el Niño) y también un Cristo crucificado. Así se pone de manifiesto en uno de los legajos de mediados del XIX conservados en el Archivo Histórico Nacional y correspondiente a los pleitos mantenidos en Sevilla por la posesión de la alcaidía de Tarifa y bienes anejos.

Sobre dicho pleito, un primer expediente nos dice:

“En 26 de enero de 1847 D. Francisco Pérez de Vargas Guzmán y Góngora, marqués de Castellón, puso escrito ante el Juez Tercero de Sevilla manifestándole que, mediante el fallecimiento de su padre D. Ildefonso de Vargas en 1834 había adquirido la posesión del citado vínculo y agregación [fundado por D. Diego de Velasco y Guzmán, alcaide en el que se perpetuó la alcaidía de la fortaleza en su familia, por su testamento fechado en 1660]. Más ignoraba las fincas de que se componía, si bien había podido descubrir que D. Antonio García (Barrero) [vecino de Sevilla] conservaba en su poder

todos los documentos y papeles pertenecientes a la vinculación, como también dos estatuas extraídas del Oratorio del Castillo de Tarifa (...)."¹³

Y sobre la identificación de dichas estatuas o imágenes, el segundo legajo consultado de la misma serie de "Pleitos sobre Mayorazgos, Estados y Señoríos y/o Mayorazgos españoles", nos aclara que:

Pag. 22 vuelto: "*(...) dos estatuas extraídas del Oratorio del Castillo de Tarifa que representa la una a Nuestro Señor Jesucristo y la otra a su Santísima Madre...*"

Pag. 24 visto: "*(...) y quedarán todos aquellos en poder del escribano que suscribía la diligencia, y las efigies que existían en el poder de D. Antonio García, juntamente a la vinculación fueron depositadas en la Parroquia de San Lorenzo [de Sevilla]*".

Dos estatuas extraídas del Oratorio del castillo de Tarifa representan una a Nuestro Señor Jesucristo y otra a su Santísima Madre

Pag. 25 visto: "*(...) en el siguiente día se presentó nuevo escrito por el D. Francisco de Vargas Guzmán, solicitando se uniese a los autos la copia del testamento de Dña. Ana de Fuentes y Guzmán que se encontraba entre los papeles inventariados y en su vista se declarara que las imágenes de Jesús y María y del Santísimo Cristo Crucificado intervenidas en la habitación del D. Antonio García pertenecían al mayorazgo de D. Diego de Guzmán y se le diese en ellas posesión real corporal vel cuasi con entrega de las mismas y de los documentos intervenidos (...)*"¹⁴.

Con todo, antes de que las imágenes del castillo pasaran a manos de D. Antonio García Barrero, su último poseedor había sido D. Joaquín Sánchez Barrero, quien tras fallecer en Sevilla el día 18 de agosto del año de 1807¹⁵ las dejó en poder de su esposa Dña. Rosa Enciso hasta su fallecimiento. Fue entonces cuando

fueron recogidas por el citado D. Antonio García, tal y como quedó expuesto en el pleito: (Pág. 29 vuelto)... *En el día 29 se presentó escrito por parte del marqués de Castellón solicitando declarase nuevamente D. Antonio García bajo juramento (...) que las imágenes y documentos intervenidos en su caso, los tenía porque al fallecimiento de Dña. Rosa Enciso, mujer del último poseedor [D. Joaquín Sánchez Barrero] los halló y recogió en la casa de éste.*

Así, ya hemos referido que las imágenes debieron sacarse de la capilla del castillo de Tarifa una vez éste pasó a la Hacienda Militar hacia 1785 y con toda seguridad algunos años antes del de 1807, en el que fallecía D. Joaquín Barrero y en el que el castillo estaba ya ocupado por las brigadas de presidiarios venidos de Ceuta para trabajar en la construcción del camino de escollera que debía unir la isla al continente. De hecho, para entonces, la capilla-oratorio en cuestión era utilizada como enfermería, como pronto veremos.

Sin poder afirmar que la referencia sea a esa misma imagen de la Virgen, el religioso gaditano de la orden del Carmen fray Gerónimo de la Concepción, nos ofrece en su obra *El Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada*, publicada en Amsterdam el año 1690, datos de gran interés y que han hecho correr mucha tinta. Así, al relatar la prelatura del obispo de Cádiz fray Gonzalo González, nos dice que "*en tiempo de este prelado, y en ocasión que residía en la ciudad de Algeciras, vino sobre ella el rey moro de Granada, y la tomó, y asoló totalmente, de manera que después acá no se ha vuelto a restaurar, y esto fue por los años de 1369. [...] Destruída Algeciras, se llevó la imagen de Nuestra Señora de la Palma [Patrona de Algeciras] que estaba en la catedral de Algeciras a la ciudad de Tarifa, y está colocada en una capilla de su castillo, con nombre de Nuestra Señora de la Luz; y también un relicario de cristal, la pila bautismal y los libros de solfa están hoy, y se conservan en aquella iglesia como despojos de las Algeciras*"¹⁶.

Esa misma información, citando la obra de fray Gerónimo de la Concepción, aunque erróneamente pues se refiere al obispo D.

¹³Agustín Nicolás de Fuentes, contador de Resultas, vecino de Madrid, como marido de Luisa de Guzmán Carvajal, con Antonio de Vargas Sotomayor y Guzmán, marqués de Castellón, vecino de Sevilla: sobre la tenuta del mayorazgo de Diego Guzmán, alcaide de Tarifa. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N). Consejos. Legajo 37.630 - Expediente 1.079, s/f.

¹⁴Antonio García Borrero con el Ayuntamiento de Tarifa y don Ildelfonso Pérez de Vargas, marqués de Castellón, sobre propiedad del vínculo fundado por don Diego Guzmán y Velasco, y agregación de su mujer Juana M^a de Portugal y Acosta. Sevilla 1856. A.H.N. Consejos. Legajo 43.255 - Expediente 1.

¹⁵Ibidem, 71 vuelto.

¹⁶DE LA CONCEPCIÓN, G., 1690, *El Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada*. Amsterdam, Libro VII. Cap. VII, 537.



Figura 15. Vista cenital de la capilla (Alejandro Pérez-Malumbres Landa)

Bartolomé, que fue el prelado gaditano que acompañó al rey Alfonso el Conquistador en el cerco de Algeciras “y se halló en la toma de ella que fue 26 de marzo de 1344”, la encontramos en el conocido manuscrito fechado en abril de 1819 que describe los centros religiosos de Tarifa¹⁷. Poco aporta, por tanto, en ese sentido, aunque sí nos amplía la información sobre la talla mariana venida de Algeciras y la situación de la pequeña capilla del castillo a comienzos del siglo XIX. En efecto, al referirse a la “Capilla en el castillo y fortaleza de esta ciudad”, tras la información extraída de la obra intitulada *Cádiz Ilustrada*, el manuscrito continúa exponiendo que “Esta imagen [la de la Virgen de la Palma] se trajo del Castillo por estar ocupada dicha capilla con la enfermería de los desterrados destinados a las fortificaciones de la Isla para evitar irreverencias y reside en el altar del Señor San Josef [en la iglesia mayor de San Mateo], sin cómoda proporción en otro altar; y sin ninguna esperanza que volviese a servir

dicho Santuario para celebrar; habiendo más de 25 años que no se decía misa en él”.

Sin más noticia sobre su paradero, la antigua imagen de la Virgen de la Palma, a la que se renombró como hemos visto con el mismo título que tiene el de la patrona de Tarifa, se quiso identificar ya en el siglo XX con una imagen tarifeña hoy también desaparecida, la Purísima que estuvo en la antigua iglesia de Santa María, junto al castillo de Guzmán. Esta identificación dio origen a un expediente por parte del Obispado de Cádiz que concluyó negando esta posibilidad¹⁸, entre otros motivos, debido a que la imagen algecireña, por su cronología, debía ser de estilo gótico.

En suma, si damos crédito a las noticias de 1819, muy lejanas en el tiempo, la capilla ya debía existir el año 1369. Con mayor certeza, desde antes de 1794 no se celebraba misa en ella y ya en 1807, año que coincide con la ocupación del castillo por los presidiarios, debía hacer tiempo (quizás en torno a 1785) que se habían extraído las imágenes de la capilla y se habían llevado a Sevilla por el titular de la alcaidía, ya que pertenecían al Mayorazgo de los Guzmán establecido por el que fuera alcaide hasta 1660, D. Diego de Guzmán, y agregación que hizo su mujer Juana de Portugal.

La documentación se refiere indistintamente a esta pequeña construcción religiosa como oratorio o capilla. Está claro que por sus pequeñas dimensiones pocos fieles tenían cabida en ella, estando enfocada a un grupo reducido, como es la familia del alcaide del castillo y la guarnición del mismo, la cual sabemos que solía ser bastante escasa.

En cierto modo sorprende su presencia, máxime cuando en el lado opuesto del castillo se levanta la iglesia de Santa María, que fue parroquia e iglesia mayor de la entonces villa de Tarifa hasta 1546. Se entiende, sin embargo, si tenemos en cuenta que el castillo era un recinto separado de la ciudad, de propiedad privada, por ser parte del señorío de Tarifa por los duques de Alcalá hasta 1596, y tener uso privativo, casi sin pérdida de continuidad, nuevamente desde 1597 a raíz de la concesión de la alcaidía del castillo a D. Luis de Guzmán Carvajal y perpetuarse ésta por juro de heredad en su linaje en el año 1639, siendo alcaide el referido anteriormente D. Diego de Guzmán.

Por otro lado, su ubicación junto a un punto de obligado paso de los habitantes de Tarifa como era la puerta del Mar, con su varadero a los pies del castillo, nos hace creer que su ubicación se pensó en un principio también para sacralizar ese espacio.

¹⁷ CRIADO ATALAYA, F.J., 1990, “Evolución histórica de las edificaciones religiosas de Tarifa”, *Almoraima*, 4, 75.

¹⁸ CRIADO ATALAYA, F.J., 2002, “Una imagen perdida: La Purísima de Santa María”, *Aljaranda*, 46, 32-33.